

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022****Presidente:**

D. Alberto Serrano Patiño.

D. Pedro García Villaluenga (Teams).
D^a Ángela Martín de la Cruz (Teams).
D. Mario Marcos García Mozo.**Vocales asistentes:****Grupo Municipal Más Madrid**D^a Belén del Mar Sánchez García (Teams).
D. Carlos Astudillo Rodríguez.
D. Sergio G. Fernández Paniagua (Teams).
D^a Raquel Almagro Prieto (Teams).
D. Javier Fernando Díaz Ortiz.
D^a Marta Domaica Sáenz de Urturi.
D. José Antonio Prieto Solís (Teams).
D^a Estefanía Schweich Temprano.

D. José Javier Barbero Gutiérrez (Concejal).

Grupo Municipal del Partido PopularD. Félix Manuel Mellado Romero.
D^a Beatriz Andrés Benavente (Teams).
D. Ricardo García del Castillo (Teams).
D. Joaquín Becerra González (Teams).
D^a María del Pilar Palencia Madrid.
D. Alfonso Piñera Ballesteros.
D^a Laura Perales Martínez (Teams).
D^a Yuli Marieta Aguilar Rendón.**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía**D. Antonio Arroyo Quero.
D^a María del Pilar Enríquez Orozco (Teams).**Grupo Municipal Socialista**D. Javier Romera Martín.
D. Enrique Llamas Padrino.
D^a Lina Paola Rojas Vargas (Teams).
D^a María Edilma Varela Mondragón (Teams).D. Pedro Esteban Barrero Cuadrado
(Concejal).**Grupo Municipal Vox**D. Alejandro Abalo Delgado.
D^a María de los Ángeles Ramos Aller (Teams).**Grupo Municipal Mixto**D. Joaquín Clemente Calero (Portavoz).
D^a Belén Cerdá Encabo.**Coordinador:**

D. Luis Jesús García Redondo.

Secretaria:D^a. Sagrario Gómez Sánchez.

Siendo las dieciocho horas y tres minutos del día 12 de enero de 2022, se inicia la Sesión Ordinaria semipresencial de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por el Presidente para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Información de Firmantes del Documento



I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos celebrada el día 1 de diciembre de 2021 y del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 13 de diciembre de 2021.

(Sometidas las actas a votación fueron aprobadas por unanimidad).

II PARTE RESOLUTIVA

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de diciembre de 2021.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

3. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales y fechas y lugares de celebración que se desarrollarán en el Distrito de Latina en el año 2022; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, en la forma que consta en el expediente.

(Sometida a votación la propuesta del Concejal Presidente fue aprobada por unanimidad).

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición 2021/1336293 formulada por el Grupo Municipal Mixto solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias o se inste al Área de Gobierno competente, en cuanto se exceda de las competencias del Distrito, a solicitar a la Comunidad de Madrid, se someta a un estudio, la posibilidad de establecer una parada de Metro de la futura ampliación de la línea 11 desde La Fortuna a Cuatro Vientos, en el barrio de Las Águilas.

(Sometida a votación la proposición 2021/1336293 fue aprobada por unanimidad).

5. Proposición 2021/1336326 formulada por el Grupo Municipal Mixto solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que realice un estudio sobre diversas actuaciones en los espacios ajardinados situados entre los números 49 y 55 de la calle Soledad Cazorla y la calle José de Cadalso, con el fin de:

- Revisar el estado de los árboles y arbustos de la zona, reforzando su mantenimiento y conservación.
- Ampliar la pequeña zona de juegos infantiles.
- Dotar de un circuito biosaludable para mayores
- Renaturalizar en la medida que sea posible la superficie que se encuentra encima del aparcamiento.
- Reparar la pista de patinaje, situada también encima del aparcamiento.

(Sometida a votación la proposición 2021/1336326 fue aprobada por unanimidad)



6. Proposición 2021/1352158 formulada por el Grupo Municipal Mixto solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones necesarias o instar al Área de Gobierno competente, en cuanto se exceda de las competencias del Distrito, a fomentar una campaña de prevención y sensibilización en Salud mental promovida desde los Centros Municipales de Salud Comunitaria, en este caso en el Centro Municipal de Salud del Distrito Latina, situado en el Paseo de Extremadura y que vaya especialmente dirigida a las consecuencias derivadas e impacto que está suponiendo en la población la pandemia Covid en cuanto a la protección en Salud Mental.

(Sometida a votación la proposición 2021/1352158 fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto y con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Vox).

7. Proposición 2022/0000260 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que desde la Junta Municipal de Latina, o si no tuviera competencias para ello, se inste al Área de Gobierno que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, para solucionar los problemas de impermeabilización de la terraza del Centro Cultural El Greco y los daños producidos por las filtraciones de agua en el Garaje El Greco, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, sito en la calle El Greco 29, así como que se instale la placa de Vado o autorización de paso de carruajes correspondiente o, en su caso, se inste si procediera a la concesionaria para su tramitación si fuera necesario.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000260 fue aprobada por unanimidad)

8. Proposición 2022/0000269 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid instando que la Junta Municipal de Latina o, si no tuviera competencias para ello, inste al Área de Gobierno que corresponda del Ayuntamiento de Madrid, solicite la retirada de las cabinas telefónicas del paisaje urbano en el Distrito de Latina, empezando por las que mayor problemas generan por la falta de espacio urbano o accesibilidad de la calle o plaza donde se encuentren y, en todo caso, instar a la compañía mientras no sea obligatorio su retirada a costear y realizar el servicio de su mantenimiento correspondiente.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000269 fue aprobada por unanimidad).

9. Proposición 2022/0000289 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, modificada por la enmienda de adición 2022/0015617 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía "solicitando que desde la Junta Municipal de Latina o, en caso de no tener competencias, se inste al Área de Gobierno competente para ello, se recupere y convoque nuevamente el Certamen de Arte Joven de Latina a través de la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia de Latina".

(Sometida a votación la proposición 2022/0000289 modificada por la enmienda de adición 2022/0015617 fue aprobada por unanimidad).

10. Proposición 2022/0000479 formulada por el Grupo Municipal Vox, modificada por la enmienda de modificación 2022/0016256 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular "para instar al Área de Gobierno correspondiente al estudio de medidas de control de tráfico y estacionamiento en la avenida del Manzanares para evitar situaciones de riesgo durante los horarios de salidas y entradas al colegio, en el tramo de vía que afecta al Colegio de Educación Infantil y Primaria Ermita del Santo y al Colegio Concertado San Bernardo".

(Sometida a votación la proposición 2022/0000479 modificada por la enmienda de adición 2022/0016256 fue aprobada por unanimidad).



11. Proposición 2022/0000486 formulada por el Grupo Municipal Vox, modificada por la enmienda in voce presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, “para instar al Área de Gobierno competente a que se realice un estudio para mejorar la seguridad vial en el cruce de la calle Ampelido con el paseo de los Olivos, entre las que se incluya la instalación de un espejo que ayude a los vehículos que se aproximan a la intersección desde la calle Ampelido, obligados a detenerse en el stop”.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000486 modificada por la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad)

12. Proposición 2022/0000508 formulada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Concejalía del Distrito a realizar cuanto le corresponda, incluso elevándolo al Área de Gobierno competente, para que se realice un estudio de reordenación y remodelación del espacio en que confluyen las calles Doctor Larra y Cerezo con Mauregato, que incluya una mejora de las bandas peatonales de aceras, así como se tomen las medidas pertinentes para evitar el estacionamiento en la unión de ambas calles, del que los vecinos se quejan por la inseguridad que produce.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000508 fue aprobada por unanimidad).

13. Proposición 2022/0000525 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, modificada por la enmienda de modificación 2022/0015929 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía “instando a la Junta de Distrito de Latina a reafirmar su compromiso con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, solicitando que, mientras se agiliza la puesta en marcha del Espacio de Igualdad, y el cumplimiento de la proposición 2021/217432 de llevar a cabo, junto con los colectivos feministas del Distrito la realización de un mural que visibilice a mujeres que han tenido un papel relevante en la historia, también se realicen las siguientes acciones:

1. A colocar una placa en un espacio público del distrito en reconocimiento a la labor del movimiento feminista por la conquista de los derechos de la mujer y por su trabajo para garantizar el pleno ejercicio de los mismos en los ámbitos público y privado.
2. Realizar, tal como se viene haciendo, a lo largo del año 2022, diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad de género en los centros culturales y centros de mayores adscritos al Distrito”.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000525 modificada por la enmienda de modificación 2022/0015929 es rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Mixto y Partido Socialista de Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales VOX, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

14. proposición 2022/0000529 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal del Distrito de Latina a convocar una reunión a la mayor brevedad posible con la Comunidad Educativa del CEIP República del Uruguay y a estudiar las siguientes acciones:

- Instalación en el centro educativo de una zona de aparcamiento para bicicletas y patinetes.
- Replantación de arbolado en el patio del centro que se ha visto mermado por las talas en número considerable. Reposición del arbolado de las inmediaciones al centro. Y en tanto se realizan las plantaciones y crecen suficientemente los árboles, facilitar espacios de sombra en el patio que mitiguen el calor extremo que sufre el alumnado con la llegada de las altas temperaturas.
- Realización de mediciones de contaminación ambiental y acústica en la zona para conocer el impacto sobre el alumnado y así estudiar las acciones a tomar en el futuro si fueran necesarias.



- Potenciación del camino seguro al cole, implementando aquellas medidas factibles que se derivan de dicho programa tales como señalización en las calles aledañas, estudio de implantación de nuevos pasos de peatones, así como carriles bici, limitación del aparcamiento en los accesos al cole, incluso estudiar la ampliación de la acera del cole eliminando la banda de aparcamiento coincidente con el tramo entre puertas. Además de proporcionar presencia policial en la medida que la disponibilidad de agentes lo posibilite, en las entradas y salidas del alumnado para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad así como para evitar los conflictos se producen en muchas ocasiones.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000529 fue aprobada por unanimidad).

15. Proposición 2022/0000593 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, modificada por la enmienda de adición 2022/0016238 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía “instando a la Junta de Distrito o al órgano competente a:

1. Realizar, tal como se viene haciendo, acciones formativas, divulgativas y de sensibilización que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI y su plena inclusión social en centros culturales y centros de mayores del distrito.
2. Realizar en los colegios públicos y concertados actividades puntuales de sensibilización y educación que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI.
3. Favorecer la promoción de equipos deportivos que defienden la inclusión y la visibilidad de personas LGTBI+ en el deporte en nuestro distrito.
4. Que, en aplicación del artículo 22.3 de la referida ley y con ocasión del Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia que se celebra el 17 de mayo, se instale la bandera arcoíris LGTBI y trans en la sede de la Junta Municipal.
5. Que con ocasión de la fecha anteriormente señalada del 17 de mayo se incluya en la programación del distrito actividades culturales (teatro, espectáculo, música, cine, deporte) de temática LGTBI+ en favor de la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad, tal como se viene haciendo”.

(Sometida a votación la proposición 2022/0000593 modificada por la enmienda de adición 2022/0016238 fue rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Mixto y Partido Socialista de Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales VOX, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

16. Proposición 2022/0002750 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al Área de Gobierno competente para no se empleen métodos agresivos para el control de la población de cotorras como pueden ser los disparos con carabina de aire comprimido y otros métodos cruentos y que se garantice que en el citado distrito, únicamente se empleen métodos éticos para el control de la población de cotorras, que además sean seguros para los vecinos y vecinas del mismo.

(Sometida a votación la proposición 2022/0002750 fue aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Mixto, VOX, Partido Socialista de Madrid y los votos en contra del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



17. proposición 2022/0003599 formulada por el Grupo Municipal Vox, modificada por la enmienda in voce presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, “instando a la Concejalía del Distrito a llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias, incluido elevar la cuestión al Área de Gobierno correspondiente, para que se realice una campaña de poda que eleve la copa de los árboles de alineación y de aquellos cuyas ramas no permiten el paso libre de las personas. Por concretar, aunque hay más lugares, especificamos se haga en el paseo de los Húsares y en los números pares de la calle Vía Carpetana”.

(Sometida a votación la proposición 2022/0003599 fue aprobada por unanimidad).

18. proposición 2022/0003660 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal y al Área de Gobierno competente:

1. Que desde el Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) de Latina se cree un grupo de trabajo estable y específico sobre prevención y detección precoz de la depresión que involucre a distintos espacios o/y programas municipales del Distrito (Centros de Servicios Sociales, Centros de Mayores, Centro de Atención a la Infancia (CAI), Centro de Atención a Adicciones (CAD), etc.
2. Que este grupo de trabajo se sitúe como órgano de coordinación municipal para este tema con los dos Centros de Salud Mental de la calle Galiana y de la calle José de Cadalso, de Comunidad de Madrid.
3. Que desde ese grupo de trabajo se propongan y activen para dichas instituciones municipales protocolos de detección precoz de trastornos depresivos, en función de los distintos factores de riesgos que identifica la literatura científica ya validada.
4. Que una vez consensuados los protocolos de detección precoz, se pacten con los Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid en el Distrito de Latina los pertinentes protocolos de derivación, de manera ágil y efectiva.
5. Que asimismo, desde ese grupo de trabajo se propongan y activen programas / campañas / iniciativas de prevención primaria y secundaria, fundamentalmente grupales y comunitarias, que puedan ser utilizados de manera sinérgica y que contemplen la dinámica interseccional en la que opera la depresión.
6. Que, del mismo modo, se dote de las herramientas suficientes para que desde el citado grupo de trabajo, se diseñe un programa de acompañamiento y orientación para las familias de las personas que se les haya detectado factores de riesgo de depresión, para que pueda desarrollarse en los diferentes espacios comunitarios de referencia del distrito.
7. Que precisamente por la dimensión interdepartamental, multiprofesional e interseccional de esta problemática, se dé cuenta periódicamente al Concejal Presidente del Distrito, para hacer seguimiento de esta problemática y para que pueda ir dando cuenta a los distintos grupos municipales.

(Sometida a votación la proposición 2022/0003660 fue rechazada con el voto de calidad del Concejal-Presidente, con los votos a favor de los Grupos Municipales Mixto, Partido Socialista de Madrid y Más Madrid, la abstención del Grupo Municipal VOX y los votos en contra del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

19. Pregunta 2021/1252168 formulada por el Grupo Municipal Mixto solicitando conocer qué planes concretos tiene el actual equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, en particular para el parque y terrenos situados en el entorno al metro Eugenia de Montijo colindante a Distrito Latina y más en detalle para toda la franja que recorre dicha estación de metro hasta el metro de Aluche, y la vía pecuaria de la denominada Vereda de Aluche así como toda la zona afectada del Distrito Latina.

20. Pregunta 2022/0000297 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer en relación con la iniciativa del centro educativo Cid Campeador de aumentar la oferta educativa con nuevos programas profesionales, atendiendo el requerimiento de la comunidad educativa de la zona, si está la Junta Municipal del Distrito de Latina al corriente de estas necesidades y si tiene la Junta Municipal del Distrito de Latina algún estudio, o planea realizarlo, donde se contemple la adecuación de las instalaciones del centro educativo Cid Campeador destinadas al funcionamiento de nuevos programas educativos en esta institución.

21. Pregunta 2022/0000307 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer cuáles son los motivos por los que el concejal presidente de la Junta Municipal de Latina no ha considerado incluir en los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el 2022 partidas económicas para un plan integral de barrio en el barrio Campamento, la construcción de la plaza cívica lucero o el estudio para la creación de bulevar, con zonas peatonales, en el entorno de la carretera Boadilla del Monte, en el barrio Campamento, todos ellos acuerdos del pleno de esta Junta Municipal de Distrito,

22. Pregunta 2022/0000528 formulada por el Grupo Municipal Vox para conocer si la concejalía envió al Área la documentación adjunta a la proposición de Vox número 2021/1265705 aprobada por unanimidad en el pleno ordinario de Distrito del mes de diciembre de 2021, si ha contestado al Área a la vista del informe genérico recibido indicando los datos de ubicación y de realidad sustanciados en el Pleno, que no han sido tenidos en cuenta, y qué medidas alternativas, en caso de que no se le tenga en cuenta lo alegado o pendiente de alegar, va a solicitar al Área para evitar el estacionamiento de vehículos en la acera de la calle Guadarrama entre Grandeza Española y Antonio Zamora (pares).

23. Pregunta 2022/0000585 formulada por el Grupo Municipal Vox para conocer desde la Concejalía solicitar los motivos de la retirada del punto de recogida de contenedores de uso colectivo de la calle Cardencha en la intersección con calle Digital, al Área de Gobierno competente, así como conocer la frecuencia de recogidas en la Colonia Arroyo Meaques y la cuantía de puntos de recogida por calle o por vecinos o como esté estipulado por contrato.

24. Pregunta 2022/0000599 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando conocer

- ¿Se ha recepcionado por parte del Ayuntamiento de Madrid la obra de construcción del Centro de Mayores "Margarita Salas"? De ser así ¿En qué fecha fue recepcionado?
- ¿En el caso que se haya recepcionado, se ha dotado por parte de esta Junta Municipal del equipamiento necesario para su funcionamiento?
- ¿Cuál es la fecha prevista para la inauguración y apertura del Centro de Mayores "Margarita Salas"?

Información de Firmantes del Documento



25. Pregunta 2022/0000605 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid comunicando que en el barrio de Puerta del Ángel desde hace unos meses se están realizando una serie de reformas en edificios y locales propiedad de la Inmobiliaria Madlyn que están causando trastornos a los vecinos y vecinas principalmente porque están agravando los problemas de tránsito peatonal y accesibilidad por algunas calles en un barrio que ya de por sí presenta bastantes dificultades en este aspecto, esto es especialmente relevante en las calles Industria 20 y Cardenal Mendoza 42 e interesando conocer si se han realizado inspecciones por parte de la Junta Municipal o del Área de Gobierno competente para asegurar que se cumple debidamente la normativa y el resultado de las mismas.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

1. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

(Se levanta la sesión siendo las veintidós horas y siete minutos).

Información de Firmantes del Documento

